

HISTORIA, FILOSOFIA Y POLITICAS DE LA F.E.E.S. COMO ENTIDAD FORMADORA DE RECURSO HUMANO EN TERAPIA OCUPACIONAL

*María del Rosario Angel, T.O. **

La Fundación Educativa de Estudios Superiores F.E.E.S., tiene su origen en Fundemos: Fundación para el Desarrollo de las Ciencias de la Educación Social, la cual ofrece desde 1974 las carreras de Terapia del Lenguaje y Terapia Ocupacional en la modalidad de Técnica Profesional.

A partir de 1983, se transfieren los programas académicos de las Terapias a la Fundación Educativa de Estudios Superiores F.E.E.S., en la modalidad de Educación tecnológica por ciclos.

En 1987 aparecen los programas académicos de las Terapias a la Fundación Educativa de Estudios Superiores F. E. E. S., en la modalidad de Educación tecnológica por ciclos.

Al hacer un análisis cronológico de la evolución de la F.E.E.S. a la luz de las políticas educativas nacionales, podemos fácilmente establecer algunos puntos coyunturales que marcaron su desarrollo. En los años setenta una gran heterogeneidad en los objetivos y calidad de formación, así como una confusión conceptual y terminológica entre las diversas instituciones, programas y títulos otorgados. En este contexto aparecen nuevas ideas sobre la necesidad de una formación "Tecnológica" distinta y superior a las anteriores modalidades, cuyo objetivo sería la formación de un técnico superior o de alto nivel.

En la década de los 80, el gobierno nacional bajo la política de democratizar la Educación Superior y Reglamentar las modalidades dado su rápido crecimiento (en 1976 existían 63 instituciones que ofrecían 156 programas de educación tecnológica), incorpora las ofertas de formación técnica y tecnológica al nivel de educación superior con las siguientes diferencias entre ambas:

1. La primera es la orientación predominantemente práctica de la modalidad de técnica.
2. La segunda es la fundamentación científica de la modalidad Tecnológica.
3. La tercera, se refiere al papel de la investigación. En la modalidad Técnica la investigación tiene como fin facilitar la comprensión de determinados procesos y mejorar su calidad y eficiencia, mientras en la Tecnología el propósito de la investigación es la creación y adaptación de tecnologías.
4. La cuarta diferencia es el destino ocupacional esperado; una actividad "auxiliar o instrumental" en la primera modalidad, y el ejercicio de una actividad "Tecnológica" en la segunda.

* Coordinadora Terapia Ocupacional F.E.E.S.

5. Finalmente, la quinta diferencia es el carácter terminal de la modalidad técnica, mientras que la tecnología puede ofrecer programas de especialización. Sin embargo, posteriormente, el Decreto 321 de 1987 autorizó la formación por ciclos, de tal manera que la modalidad Técnica permite "... la acumulación de derechos académicos con el propósito de ingresar al ciclo de formación universitaria". (Artículo 4o.).
6. Una sexta diferencia proviene de la reglamentación de las Unidades de Labor Académica (ULAS) por el Decreto 3191 de 1980. Para la modalidad Intermedia Profesional se plantea el requisito de 1400 ULAS distribuidas así: entre 20% y 30% para la fundamentación científica. Entre 60% y 70% para la formación técnica, de las cuales al menos el 60% deberá corresponder a actividad práctica supervisada o ULAS de tipo B. Finalmente, por lo menos el 10% para la formación humanística. (Artículo 4o.).

Por su parte, la modalidad Tecnológica requiere un mínimo de 2100 ULAS, de las cuales, entre el 30% y el 40% corresponden a la fundamentación científica. La formación tecnológica tendría entre el 50%, de las cuales al menos la mitad deben corresponder a actividad práctica supervisada o ULAS de tipo B. A la formación humanista le corresponden al menos el 15% de las ULAS (Artículo 5o.).

Sería útil aunque demasiado extenso, desarrollar toda una discusión alrededor de las inconsistencias reglamentarias del decreto, manifestado por diferentes autores y resultantes de exhaustivos y serios análisis del mismo; por no ser éste el tema que nos ocupa lo pasaremos de largo y nos presentaremos como una institución educativa cubierta por el decreto en mención de todas sus fortalezas y debilidades pero con el compromiso de pertenecer a una disciplina científica a la cual hemos procurado responder dentro de los parámetros legales y educativos a la luz del crecimiento disciplinar.

Es importante para los efectos de esta charla, establecer los principios filosóficos que sustentan cada modalidad de formación y sobre los cuales la F.E.E.S. ha diseñado sus planes de estudio.

La ciencia es una actividad orientada a conocer y como tal produce acumulación de conocimiento, la tecnología se funda en esos conocimientos de la ciencia y los usa. La técnica es un sistema de reglas de operación eficaz para modificar la realidad. La tecnología supone la técnica y la usa.

Para que la técnica se transforme en tecnología, es necesario que seamos capaces de explicar su eficiencia y demos fundamento científico a la eficacia de la regla.

La técnica nos proporciona reglas, cursos de acción, procedimientos para conseguir un objetivo predeterminado, o si se quiere de manera más precisa y explícita, instrucción para realizar un número de actos en un orden dado y con un objetivo, también dado" (Bunge: "La investigación científica", Barcelona, 1969).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el éxito en la aplicación

de una regla no es un criterio único para juzgar su eficacia, ya que en muchos casos, entre determinadas reglas aplicadas y el evento observado no hay una relación de efectividad sino de coincidencia; es decir, el resultado se da después de la aplicación de la regla pero no a causa de la aplicación de la misma.

No basta solamente enunciar la regla, es necesario que ella sea estable en su eficiencia y que, además, su eficacia pueda ser explicada y fundamentada; fundar una regla es basarla en un conjunto de fórmulas de leyes capaces de dar razón de su efectividad.

Valdría la pena retomar dos términos que diferencian y unen la técnica con la ciencia: "EFICACIA Y VERDAD", los cuales utilizamos para diferenciar 2 tipos de actividades de acuerdo a los objetivos perseguidos: Conocer y Hacer. Hemos tratado de mostrar cómo los criterios de unas no se pueden aplicar a las otras; que son conceptos distintos que dan cuenta de adecuaciones distintas entre el sujeto y el objeto. Las distinciones anteriores no nos deben ocultar que la ciencia y la técnica, si bien son distintas, se encuentran relacionadas de diversos modos.

Creemos que es necesario concebir claramente las distinciones y las relaciones estrechas para que la ciencia y la técnica se complementen mutuamente en una dialéctica que posibilite la perfección de ambas.

Cuando no se hacen las distinciones de las entidades y procesos no se accede a un nivel de complejidad sino que se desciende al nivel de la confusión.

Si bien ciencia, técnica, verdad, eficacia, ley y regla son entidades distintas, también es cierto que debemos propender a que nuestras actividades satisfagan la verdad y la eficacia; necesitamos que la verdad que poseemos sea eficaz y que la eficacia se funde en la verdad. Sabemos que la verdad puede ser ineficaz y que la eficacia puede obtenerse limitadamente al margen de la verdad, pero ansiamos que la verdad sea eficaz y que la eficacia se funde en la verdad.

Es, pues, el esfuerzo tecnológico, el que trata de efectuar la síntesis entre la verdad y la eficacia, entre la ciencia y la técnica, entre los sistemas de reglas y los sistemas de leyes.

Dentro de este esquema, la tecnología se ubica como una articulación entre la ciencia y la técnica; su objeto es modificatorio del objeto y la eficacia es criterio perteneciente a la tecnología ya que sus enunciados también son pragmáticos.

Desde el punto de vista psicológico también existen diferencias entre tecnología y ciencia; para la investigación científica y la tecnológica se utilizan instrumentos idénticos aunque aplicables a diferentes objetivos: ambas usan el método científico con distinto objetivo, y escogen modelos según necesidades diferentes: el científico busca modelos completos y el tecnólogo, más simples.

Por otra parte las posibilidades de riesgo al efectuar su labor son completamente diferentes. El intento de innovación de ciencia es positivo aunque fracase; en la tecnología, en el hacer, el fracaso es siempre negativo; por eso la búsqueda de seguridad de quienes hacen ciencia y tecnología es necesariamente diferente. El científico tratará de abandonar las teorías existentes por otras más explicativas, mientras el tecnólogo tratará de usar aquellas que han sido tradicionalmente aceptadas y evitará las que están en proceso de experimentación.

En el proceso de aplicación también hay marcada diferencia: el científico posee un conocimiento acumulado y busca aplicarlo a fines prácticos; el tecnólogo parte del hacer, busca conocimiento que no posee para actuar eficientemente en la solución de problemas prácticos.

Con relación a este tema la F.E.E.S. considera que la articulación entre científicos, tecnólogos y técnicos es una necesidad social especialmente aguda en aquellos grupos que tienen más necesidades fundamentales sin satisfacer, ya que a mayor cantidad de necesidades fundamentales mayor exigencia en la eficiencia. Y para que la eficiencia en la solución de los problemas aumente, es necesario conocer la explicación de los procedimientos técnicos fundamentándolos en conocimientos científicos.

Finalmente, vale la pena reflexionar sobre la necesidad de desarrollar la ciencia y la tecnología para liberar de la enajenación que produce la exclusiva posibilidad de comportarse técnicamente. Con ésto no se quiere decir que la técnica enajena; lo que enajena es la técnica en un vacío de ciencia y tecnología.

Bajo esta concepción tendríamos que cuestionarnos: ¿Es la Terapia Ocupacional una disciplina científica? ¿Es la formación universitaria de carácter científico; tecnológico o técnico? ¿El proceso de crecimiento disciplinar ha creado espacios para los diferentes profesionales?

Para ser coherentes con la filosofía de la modalidad tecnológica vale la pena enumerar los principios filosóficos de la F.E.E.S., en la que se concibe la educación como una experiencia liberadora. Por lo tanto, es fundamental que los participantes se apropien de ella y que a partir de esta experiencia desarrollen su capacidad de respuesta, no solo ante el problema de la ciencia y la técnica sino ante la problemática de la vida que les permita desarrollar una forma peculiar de ser y de pensar.

Es el desarrollo de la capacidad de auto determinación lo que hace de la educación una experiencia liberadora.

La capacidad de decidir y elegir, de reflexionar y actuar le permitirá al educando desenvolverse en el mundo con una ética personal y social coherente con el proceso educativo en el cual participó. La educación al fundamentarse en la libertad posibilita que el individuo sea actor y no espectador de su propio aprendizaje y de su propia vida.

El concepto de proceso educativo que maneja la F.E.E.S. posibilita a los individuos comportarse inteligentemente por medio del uso del juicio, en situaciones que demandan reflexión, evaluación y selección entre alternativas de acción; proceso dentro del cual se hace imposible considerar el adiestramiento o el entrenamiento, (condicionamiento, memorización) con los que solo busca moldear la conducta, en busca de respuestas específicas a estímulos también específicos.

Para ésto ha propuesto un currículum que contiene los elementos básicos de una educación que se mueve en el ámbito de las actitudes y de la revisión de valores y que propicia la búsqueda de respuestas, dependiendo de las proposiciones concretas y las interpretaciones personalizadas, no busca el condicionamiento de conductas sino el desarrollo de la criticidad, basado en el principio de Paulo Freire "nadie educa a nadie; todos nos educamos en comunidad". Por consiguiente se privilegia el acto de aprender tanto como el de enseñar desarrollando en el proceso una conciencia crítica ante la realidad que le permita actuar en ella y contribuir a su mejoramiento.

El educador comprometido en el desarrollo humano está más dispuesto a formular buenas preguntas que a entregar buenas respuestas; consecuentemente plantea interrogantes cargados de significado, dirigidos a facilitar el cuestionamiento personal, el diálogo abierto y constructivo, y la reflexión crítica de los participantes en la experiencia de un aprendizaje vivencial.

Estamos plenamente de acuerdo con Freire (1973) y Rogers (1978) en que facilitación es la vía para aprender a vivir como personas en creciente proceso de humanización, y el medio a través del cual se pueden suscitar respuestas creativas, cambiantes y flexibles ante los problemas y desafíos que la realidad nos plantea. Pero solo podremos facilitar el aprendizaje, si tenemos una profunda confianza en el ser humano y en sus potencialidades, si consideramos que estas potencialidades merecen ser desarrolladas y asumimos el compromiso de contribuir a ello.

"Cuando se confía en el potencial humano del individuo y del grupo, y cuando se propicia un clima de autenticidad y empatía, educador y educando descubren que el aprendizaje es cualitativamente vital en el que todas las personas involucradas aprenden, cambian y progresan incesantemente" (Rogers 1978).

La administración curricular es fundamento del sistema y tiene por objeto identificar el tiempo de cumplimiento de los objetivos, las personalidades que son los profesores y las alumnas con todo su bagaje intelectual, cultural y sus necesidades y aspiraciones, las instituciones que constituyen el ambiente de aprendizaje en el que se manifiestan e interrelacionan las características de profesores y alumnos, y el subsistema llamado currículum, es el resultado de la interrelación de los demás subsistemas.

El aprendizaje se da en la medida en que estos cuatro subsistemas se interrelacionan operativamente:

- Niveles de formación.-Requisitos de Grado.
- Selección de Docentes.
- Formación de Docentes.
- Control de calidad educativa.

**PONENCIA II ENCUENTRO DE DOCENTES FORMADORES
DE RECURSO HUMANO EN TERAPIA OCUPACIONAL,**

Bogotá, Mayo de 1.991.

*Correos
de Colombia*



Adpostal

Estos son nuestros servicios ¡Útilcelos!

- SERVICIO DE CORREO ORDINARIO
- SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO
- SERVICIO DE CERTIFICADO ESPECIAL
- SERVICIO ENCOMIENDAS ASEGURADAS
- ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO
- SERVICIO CARTAS ASEGURADAS
- SERVICIO DE FILATELIA
- SERVICIO DE GIROS
- SERVICIO ELECTRONICO BUROFAX
- SERVICIO INTERNACIONAL APR/SAL
- SERVICIO "CORRA"
- SERVICIO RESPUESTA COMERCIAL
- SERVICIO TARIFA POSTAL REDUCIDA
- SERVICIOS ESPECIALES

Teléfonos para quejas y reclamos: 3340304
3415536

Santafé de Bogotá

Cuenta con nosotros

Hay que creer en los Correos de Colombia